



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00684364--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Dra. Maricel Ester OCCELLI, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la Dra. Maricel Ester OCCELLI, DNI: 27671214, se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista. Categoría B, CUIT: 23-27671214-4, según constancia;

Que la misma dicto el curso "Currículo y Práctica de la Enseñanza en Ciencias Experimentales y la Tecnología", durante los días 26 de junio al 7 de julio de 2023;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación y el presente gasto se solventará con fondos propios de la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, a la Dra. Maricel Ester OCCELLI (DNI: 27671214), por la suma de PESOS CIEN MIL C/00/100 (\$ 100.000,00).

Art. 2º).- Es responsabilidad de la Contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económica Financiera, al Registro de Contratos y gírense las presentes actuaciones a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología.

VR/Mbl